

DELTAGLOBAL
Urdesa Central, Víctor Emilio Estrada
1246 y Costanera Local 1

Guayaquil, 12 de Junio del 2014

Señores Socios
DELTAGLOBAL S. A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la compañía **DELTAGLOBAL S. A.**, por el año 2013, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 274, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de sus Estado Financiero y Resultados, registros contables y demás documentos de la compañía **DELTAGLOBAL S.A.**, con la siguiente opinión:

Que el Gerente General de la compañía ha cumplido con responsabilidad las normas Legales y Estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que considero que los resultados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía **DELTAGLOBAL S.A.**, a diciembre del 2013.

Durante el tiempo en que efectué las revisiones, comprobaciones y verificaciones que requirió el trabajo realizado, he contado con toda la ayuda necesaria en todos los aspectos, por lo que expreso me agradecimiento al señor Gerente General.

Se procedió a la revisión de los libros sociales y de la correspondencia, comprobándose el cumplimiento de las normas legales, así como el sistema de registros y archivos de su documentación.

Las cifras que la compañía presenta en sus Estados Financieros, a diciembre 31 del 2013, son coincidentes con las que registran los libros de Contabilidad que recomienda la técnica contable.

Ratifico una vez más, que he recibido toda la colaboración, tanto del Gerente de la compañía como del Contador General de la misma, y de más personal que han hecho factible la culminación del trabajo a ellos encargados.

Atentamente,



CPS: BELLA VIDAL ZAMBRANO
COMISARIO